

LOGO INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre de la Institución

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Gobierno del Estado de Sonora otorgado por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora mediante acuerdo No. xxx publicado en el Boletín Oficial del Estado No. xx de fecha xx de xxxx de xxxx.

Foto Alumno
Cancelada con
sello
institución de
la barbilla
hacia abajo.

Certifica que de acuerdo a los registros que existen en archivo de control escolar de esta institución, en los cuales consta que el alumno (empezar con nombre seguido de apellidos) con expediente no. XXXX cursó y acreditó las asignaturas que cubren (parcial o íntegramente) el plan de estudios correspondiente a (Nombre del plan de estudios autorizado) durante los ciclos escolares señalados en el presente, obteniendo las calificaciones que se anotan a continuación:

Certificado No. XXX

Clave	Asignatura	Calificación	Ciclo	Créditos
xxx	nombre	número y letra	xx-xx	xx

Promedio xx

La escala de calificaciones es de 0 a 100, mínima aprobatoria 70.
Se extiende el presente certificado xxxxx que ampara xx materias y xx créditos cursados y aprobados de un mínimo de xx materias y xx créditos que se requieren para acreditar el plan de estudios completo de la carrera arriba mencionada.
Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras.

Hermosillo, (ciudad según sea el campus) Sonora a xx de xxxx de xxxx.

Nombre y Firma Director

La Directora General de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, _____.

CERTIFICA:

Que el C. _____ era en la fecha señalada Director de la Nombre Institución en _____, siendo su firma auténtica la que aparece al **calce** del documento.

Hermosillo, Sonora a __ de _____ de _____.

Nombre Directora General

Instrucciones:

- El tipo y tamaño de papel a utilizar para la expedición de la documentación académica, queda a libre elección de la Institución Educativa.
- Utilizar mayúsculas en los datos indicados entre paréntesis en cada formato. Siempre utilizando tilde donde corresponda.
- Es responsabilidad de la Institución Educativa el registro correspondiente ante la Coordinación General de Profesiones previo a su uso.